

San Roque, Ctes., 19 de marzo de 2024

**PROYECTO DE INTERÉS  
DON ANDRES CASTILLA  
SEÑOR PRESIDENTE  
DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

**S...../.....D:**

Tenemos el agrado de dirigirnos a UD. en calidad de Concejales del Honorable Concejo Deliberante, en virtud de la representación conferida por nuestros conciudadanos, con el objeto de presentar en legal tiempo y forma **DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL LEGISLATIVO** y solicitar se considere y de tratamiento correspondiente.

**MOTIVO: DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL LEGISLATIVO  
LA PARTICIPACIÓN DEL DOCENTE DANIEL GUZMÁN BRUNO, EN EL PRIMER  
ENCUENTRO DE LÍDERES DE LA RURALIDAD EN SAN JOSÉ DE COSTA RICA DEL 15 AL 21  
DE ABRIL DE 2024.**

**INICIATIVA:** Concejales **Arturo Fontana**, bloque oficialista; y **Dr. Hernán Alejandro Amarilla**, bloque “Eco-San Roque - UCR”.

Saludos a UD. Atentamente

## **DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL LEGISLATIVO N° 01/2024-HCD**

San Roque, Ctes., 19 de marzo de 2024

### **VISTO:**

La destacada iniciativa del profesor DANIEL GUZMÁN BRUNO durante la pandemia, al utilizar la radio como herramienta para continuar la educación de sus alumnos tras la suspensión de clases presenciales en marzo del 2020, cuando el Gobierno Nacional determinó que la población argentina debía cumplir con el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) para mitigar los efectos de la pandemia mundial. Medida oficial que tenía una vigencia de tan sólo 15 días pero que se extendió luego en el tiempo y modificó nuestra vida cotidiana, quizás, para siempre; Y

La reciente invitación al profesor DANIEL GUZMÁN BRUNO a asistir al Primer Encuentro de Líderes de la Ruralidad de las Américas: “Fortaleciendo la ruralidad a través de la producción sustentable, resiliente e inclusiva”, organizado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), que se llevará a cabo en San José, Costa Rica, del 15 al 21 de abril de 2024; Y

### **CONSIDERANDO:**

Que DANIEL GUZMÁN BRUNO, nació, creció y vive su vida en nuestra ciudad y desempeña una función importante desde los medios de comunicación, pero además desde la docencia, por lo que es figura digna de todo respeto y admiración a tanta dedicación y vocación;

Que posee un fuerte compromiso con la educación, la cual se esfuerza por transmitir y como lo dijo alguna vez, “donde hay una escuela, o donde hay un maestro, hay esperanza”, y lo materializa facilitando las herramientas a sus alumnos para seguir realizándose como educandos;

Que, desde hace unos años desde esa tarea como docente a cargo de la materia Lenguaje Artístico y Comunicacional, enseña a los estudiantes del colegio secundario “Madre Teresa de Calcuta” a perderle el miedo al micrófono y hacer radio, ejercicio que les permitirá a posterior, desenvolverse cómodamente en otros ámbitos de formación;

Que su innovadora iniciativa no solo benefició a la comunidad educativa local, sino que también le otorgó el reconocimiento internacional como “El Alma de la Ruralidad” en 2021, que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) ofrece a los “Líderes de la Ruralidad de las Américas” para destacar a las personas que dejan huella y hacen la diferencia en el campo de América Latina y el Caribe;

Que su experiencia ha sido compartida en diversos encuentros y ahora, además, lo realizará con educadores de toda América en el Primer Encuentro de Líderes



Concejo Deliberante  
San Roque



de la Ruralidad en Costa Rica, siendo esto motivo de orgullo no sólo a nivel local sino también para todo el país, al asistir junto con otras figuras reconocidas;

Que, citando palabras de Manuel Otero - Director General del IICA, fue agasajado por ser parte de “quienes cumplen un doble papel irremplazable: ser garantes de la seguridad alimentaria y nutricional y al mismo tiempo guardianes de la biodiversidad del planeta a través de la producción en cualquier circunstancia.”;

Así como, además, forma parte de las “personas que encarnan liderazgos silenciosos, que es preciso visibilizar y reconocer. Son, sobre todas las cosas, ejemplo de vida porque transforman, superan adversidades e inspiran”. Expresado así por Otero, y nosotros compartiendo íntegramente su pensamiento; y

Que, el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Roque, Provincia de Corrientes, en ejercicio de sus atribuciones reguladas en la Carta Orgánica Municipal, en su **ARTÍCULO 191** refiere: “**Modos de expresión del Concejo Deliberante.** Se expedirá por medio de **INCISO 4: Declaraciones:** en general, cuando se desee expresar una opinión de interés local, provincial, nacional o internacional.”; en representación de la comunidad que lo constituye, tiene el honor de expresar su reconocimiento al Sr. Daniel Guzmán Bruno, Docente y Comunicador Social de nuestra comunidad.

**POR TODO ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE  
SANCIONA CON FUERZA DE  
DECLARACIÓN:**

**ARTÍCULO 1º) DECLARAR** de Interés Municipal a la participación del docente DANIEL GUZMÁN BRUNO, en el Primer Encuentro de Líderes de la Ruralidad de las Américas: “Fortaleciendo la ruralidad a través de la producción sustentable, resiliente e inclusiva” en San José de Costa Rica, del 15 al 21 de abril de 2024; convocatoria para todas aquellas figuras destacadas por el IICA en todo el continente, del cual nuestro conciudadano será parte.

**ARTÍCULO 2º)** La presente será refrendada por la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 3º) ELEVAR** copia de la presente Declaración al Departamento Ejecutivo Municipal, al profesor DANIEL GUZMÁN BRUNO y a quien se estime corresponder.

**ARTÍCULO 4º)** Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.

**DIRECCIÓN: Islas Malvinas 795. San Roque. Pcia. de Corrientes  
Correo: honorableconcejodeliberante@sanroqueciudad.gob.ar**